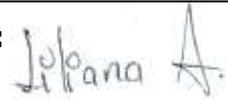


	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 1 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

ÍNDICE

1. OBJETIVOS	2
1.1 Objetivo General.....	2
1.2. Objetivos Específicos	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES.....	2
4. MARCO DE REFERENCIA	3
5. RESPONSABILIDADES.....	7
6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	8
7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
8. RECURSOS	15
9. CONTROL DE CAMBIOS	16
10. ANEXOS	17

Proyectado por	Hilda Liliana Álvarez Mercado	Firma: 
Cargo	Gestor de Calidad Proceso de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	
Revisado y Aprobado para uso por	Elías David Aruachan Torres	Firma: 
Cargo	Líder del Proceso de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	
Revisado y Aprobado para publicación por	Tatiana Martínez Simanca	Firma: 
Cargo	Coordinador del SIGEC	

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
2 DE 21

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Identificar la presencia de factores de riesgo en el ambiente de trabajo y en las personas, implementando estrategias de control la incidencia de patologías vocales, en aquellos trabajadores que se desempeñan como profesionales de la voz.

1.2. Objetivos Específicos

- Identificar factores de riesgo que afecten la voz en el desarrollo de las actividades laborales.
- Capacitar y hacer seguimiento en forma periódica a los trabajadores que tengan alteraciones de la voz.
- Identificar los signos y síntomas asociados al abuso y mal uso vocal mediante realización de encuestas.
- Realizar análisis de ausentismo con el fin de identificar oportunamente las alteraciones relacionadas con el uso de la voz.
- Realizar actividades de prevención de patologías y técnicas de cuidados y manejo de la voz para los docentes expuesto al riesgo.

2. ALCANCE

Aplica para todos los docentes y el personal que por su ocupación en la Universidad de Córdoba, su labor implique el uso constante de la voz, donde se presentan riesgos biomecánicos relacionados con el aparato fonatorio de importancia significativa.

3. DEFINICIONES

- **Afonía:** Ausencia de voz.
- **Disfonía:** Pérdida de las cualidades vocales.
- **Cualidades vocales:** Intensidad, timbre y tono.
- **Nódulos vocales:** Callosidades benignas que generan reacción inflamatoria debido a la fricción de los pliegues vocales.
- **Pólipos vocales:** Engrosamiento benigno unido al pliegue vocal por una base amplia o angosta.
- **Reflujo gastroesofágico-laríngeo:** ascenso del contenido ácido del estómago hacia el esófago o laringe.
- **Abuso vocal:** Uso excesivo de los pliegues vocales.
- **Mal uso vocal:** Uso inadecuado de las cualidades vocales.
- **Higiene vocal:** Aprender a sacar el mejor tono de la voz.

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 3 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. Marco legal

El Programa De Vigilancia Epidemiológica Para La Conservación De La Voz está enmarcado para dar cumplimiento a la normatividad vigente, la cual se relaciona a continuación:

- **Código Sustantivo del Trabajo (CST) Artículo 186.- Duración Época de vacaciones**

1o) Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un (1) año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas. 2o) Los profesionales y ayudantes que trabajan en establecimientos privados dedicados a la lucha contra la tuberculosis, y los ocupados en la aplicación de rayos X, tienen derecho a gozar de quince (15) días de vacaciones remuneradas por cada seis (6) meses de servicios prestados.
- **Ley 9 de 1979 del Ministerio de Salud:** Código Sanitario Nacional.
- **Resolución 2400 DE 1979 del Ministerio de trabajo y Seguridad Social:** Estatuto de Seguridad Industrial.
- **Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Salud.** Contiene la reglamentación para la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patrones o empleadores en el país.
- **Resolución 2346 de 2007** Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- **Decreto 1477 de 2014** Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales de las inspecciones de las instalaciones radiactivas.
- **Decreto 1072 de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- **Resolución 0312 del 13 de febrero 2019,** Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- **Decreto 1507 del 12 de Agosto de 2014,** Ministerio del trabajo, por el cual se expide el Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.
- **Resolución 0156 del 27 de Enero de 2005,** Ministerio de la Protección Social. Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 4 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

4.2. Marco teórico

La voz, en la evolución humana, es uno de los elementos más recientemente adquiridos, llegando a ser una de las principales características que diferencia al hombre de los animales, por ser la forma de comunicación más usada mediante la emisión de sonidos que a su vez son una traducción de los pensamientos y sentimientos.

Es así un canal rápido, conciso y eficaz para la emisión de los mensajes. Lo anterior, es logrado gracias a la multiplicidad de variantes posibles en cada uno de los componentes, principalmente en el timbre, tono e intensidad.

El habla ha sido definida tradicionalmente como un proceso de actividad motora, en la cual intervienen estructuras neurológicas y fisiológicas asociadas con el movimiento de la laringe, la zona faríngea y las cavidades oral y nasal. Estas zonas constituyen el sistema fonatorio que se configura en lapsos de milisegundos, para producir los diversos fonemas.

El proceso de emisión de la voz involucra 4 subprocesos determinados por la respiración, como son: la articulación, la fluidez, la resonancia y la voz, que deben actuar como un conjunto coordinado para proveer la calidad y la inteligibilidad del mensaje hablado. (Gurlekian, 1986).

Arias (1993) define la voz como "una acción conjugada y armoniosa de varios aparatos y sistemas: la laringe, el aparato respiratorio, los órganos de resonancia, regida por el sistema nervioso, el aparato sensorial, el sistema endocrino y los factores emocionales" así, la persona puede expresarse y comunicarse con sus semejantes de una forma singular y única.

Otros autores como Le Huche describe la voz como un fenómeno variable entre unas personas y otras, manifestado en 4 puntos de vista centrados en el instrumento vocal, en la expresividad de la voz, en las circunstancias de su utilización, en la intencionalidad y en el tipo de acción que de una manera más o menos consiente que se expresa vocalmente.

Para la adecuada producción de la voz se requiere de cuatro elementos:

1. Aparato Respiratorio.
2. Aparato Fonatorio.
3. Aparato Resonador.
4. Otros sistemas asociados a la producción de la voz: (Sistema nervioso central, Endocrino, Auditivo).

- **Aparato respiratorio**

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 5 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

La respiración tiene doble función: Por una parte, la de aportar el oxígeno necesario a la sangre y por otra proporcionar cantidad **de aire suficiente para poder realizar el acto de la fonación.**

Los movimientos pulmonares, que se suceden de manera regular y rítmica son dos:

- **La Inspiración:** es la entrada del aire desde el exterior hasta los pulmones. La vía normal por la cual se produce el paso del aire es: Fosas nasales, faringe, laringe, tráquea, bronquios y pulmones.
- **La Espiración:** es la salida del aire desde los pulmones hasta el exterior. La vía normal de expulsión del aire es: Pulmones, bronquios, tráquea, laringe, parte de la faringe y fosas nasales.

En el fenómeno de producción de la voz, la respiración debe ser profunda, regulada y silenciosa para una correcta emisión de los fonemas. Además, durante la generación de la voz el aire espirado, sale a través de la boca para producir la mayoría de los fonemas excepto, en los fonemas /m/, /n/ y /ñ/ en los cuales el aire debe salir a través de las fosas nasales.

Durante la respiración tranquila y reposada las cuerdas vocales se abren ligeramente, quedando en una posición intermedia.

Tipos de respiración

El tipo de respiración resulta de gran importancia, no solo porque de él depende la intensidad de la voz, sino porque su acción está interrelacionada con la cámara de resonancia y tiene que ver con la emisión fonatoria.

Se pueden distinguir dos tipos de respiración:

- **Respiración costal superior o clavicular:** En la inspiración se abomba la parte superior del tórax, elevando la clavícula y los hombros.
- **Respiración abdominal:** Consiste en inflar (subir) el abdomen en la inspiración y desinflarlo (bajarlo) al espirar. Esta es la respiración ideal para la fonación.

• Aparato Fonatorio:

La laringe es el órgano esencial de la fonación. Está situado en la zona media y anterior del cuello. Tiene la forma de una pirámide triangular, cuya base está dirigida hacia arriba. Está separada de la faringe por la epiglotis.

En la laringe se pueden distinguir tres zonas:

- Vestíbulo laríngeo.

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



- Subglotis.
- Zona glótica.

La zona glótica es fundamental porque acá se produce el sonido laríngeo.

En esta zona se encuentran las dos CUERDAS VOCALES, las cuales son pequeños músculos con una gran capacidad de vibración, situadas horizontalmente, de delante hacia atrás.

La longitud de estas cuerdas vocales varía entre 16 y 20 mm en la mujer, y 20 a 25 mm en el hombre adulto.

Para que el sonido se produzca, es preciso:

- Que la corriente de aire tenga una presión suficiente, dada por los músculos espiradores, para separar las cuerdas vocales de su posición de descanso.
- Que el orificio glótico esté suficientemente cerrado, es decir, que las cuerdas vocales se aproximen, dejando un estrecho pasaje que varía de dimensión, mayor o menor, según sea grave o agudo el sonido.
- Que las cuerdas vocales estén tensas, ya por la acción de los músculos tensores, acción que se denomina tensión activa, o ya por una tensión dada por la fuerza de la corriente aérea, al empujar las cuerdas vocales y que se denomina tensión pasiva.

Además de la fonación la laringe cumple una función protectora la cual consiste en evitar que los alimentos que consumimos pasen a los pulmones; es por eso que el cartílago de la laringe llamado epiglotis se doble hacia delante tapando el paso de alimento a la laringe.

La laringe es un instrumento vocal único e incomparable, al servicio del hombre, capaz de ser entrenado y muy sensible al uso y al abuso.

El aparato fonatorio está formado por estructura cartilagosas que evitan su colapso. La mucosa es de tipo respiratorio excepto en las cuerdas vocales verdaderas, en donde es escamosa estratificada.

- **Aparato Resonador**

Se considera como aparato resonador a la región o regiones de nuestro cuerpo que vibran al ponerse en contacto con un elemento vibratorio como es el sonido.

El resonador más importante es el pabellón faringo-bucal el cual facilita el mecanismo de impedancia proyectada (enriquecimiento sensitivo del resonador por medio de un soplo espiratorio veloz y continuo).

El pabellón faringo -bucal consta de:

- Paladar duro (parte anterior).
- Paladar posterior (parte final del paladar duro).
- Paladar blando.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 7 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

Existen además otros resonadores constituidos por:
El cráneo, las fosas nasales, los senos paranasales y la zona torácica.

Un individuo posee una resonancia correcta cuando los sonidos graves (sonidos gruesos) vibran esencialmente a nivel torácico y los sonidos agudos (sonidos delgados) a nivel bucofaríngeo y naso-craneal.

Este aparato resonador es importante, debido a que nos permite crear el timbre y la voz característica de cada persona, ayudándonos a mantener un buen uso de la voz.

- **Otros Sistemas Que Se Asocian A La Producción De La Voz.**

En la fonación participan otros órganos y sustancias, los cuales cumplen funciones básicas, estos son:

El Cerebro: Su participación es muy importante dentro de la fonación, debido a que dirige todas las funciones vitales del individuo; por esto la voz está muy ligada al estado de ánimo, al sentimiento y al afecto.

Las Hormonas: También son fundamentales con respecto a la voz, en especial las hormonas sexuales, encargadas de darle las características individuales. El cambio de la voz en el hombre (de niño a adolescente) se da a los 13 ó 14 años, no siendo tan notorio en las mujeres, por las características del tono de voz, el cual es más agudo.

La Audición: Cumple dos funciones esenciales dentro de la fonación: La retroalimentación auditiva, que consiste en escucharse al mismo tiempo que se habla y el control Auditivo, que consiste en mantener la relación entre el estímulo sonoro que entra y el estímulo vocal que sale.

5. RESPONSABILIDADES

Alta dirección

- Apoyar el desarrollo de la cultura de promoción y prevención frente a la conservación de la voz, mediante acciones que propicien el cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de productividad y calidad.

Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Integrar el modelo a otros procesos de mejoramiento que estén en desarrollo en la institución y gestionar su implementación.

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 8 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

- Revisar la matriz de peligros y validar los objetivos de control de riesgo orientados hacia la intervención de la conservación de la voz.
- Participar en las diferentes actividades propuestas por el modelo tales como inspecciones planeadas, observaciones de comportamiento, capacitaciones.
- Hacer seguimiento periódico a los indicadores de gestión, desempeño y resultado del modelo.
- Elaborar un informe periódico para la Alta dirección

ARL

- Asesorar a la universidad en la implantación de un sistema de gestión de los riesgos del trabajo, hacia la prevención y control del riesgo uso continuo de la voz.
- Asegurar la atención de los casos de enfermedad laboral relacionados con patologías de la voz, con oportunidad y calidad.
- Apoyar acciones de promoción para conservación de la voz y difusión de los factores de riesgo que afectan el aparato fonológico en la población trabajadora.

Docentes

- Conocer el modelo para el control de la conservación de la voz.
- Participar activamente en la propuesta de soluciones para el control de la conservación de la voz.
- Participar activamente en las actividades de capacitación y entrenamiento de la institución.
- Cumplir con las reglas generales de seguridad y salud de la institución.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

6.1 Proceso de recolección de datos

Se realiza evaluación fonológica en donde tiene en cuenta la recolección de la información mediante anamnesis, datos específicos del docente, evaluación subjetiva y objetiva de la voz, en donde se realizará un análisis acústico de las cualidades de la voz, en donde una empresa contratada por la Universidad de Córdoba realiza los exámenes ocupacionales de sus empleados, en este caso los docentes.

Se les realizará un seguimiento y control periódico del factor de riesgo, para así medir el nivel de riesgo que se encuentran los trabajadores y crear base de datos de las alteraciones y cualidades de la voz.

Evaluación de voz

Se utilizará el formato de evaluación de la voz (anexo 1).

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 9 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

La anamnesis consiste en la recolección de datos de importancia para la correlación con las características de voz del evaluado.

En una primera parte se consignan datos referentes a fecha, nombre y apellidos completos, cédula, edad, nombre de la empresa y ocupación. Si es un examen de ingreso se indaga por el tiempo de labor en empresas anteriores; y si es de control, se pregunta sobre las horas laboradas y antigüedad con la empresa que lo remitió. Estos datos se complementan con antecedentes familiares y personales del evaluado, patologías respiratorias o de voz, con el fin de establecer un criterio inicial de presentación del problema. También se indaga sobre antecedentes auditivos, exposiciones a agentes irritantes respiratorios como humo, gases o químicos.

Informalmente debe evaluarse el comportamiento del examinado al desenvolverse en la comunicación y tener en cuenta la primera impresión de las características de la voz evaluación subjetiva y evaluación objetiva de la voz.

Es importante obtener la información básica sobre el historial de enfermedades y características que en un momento dado contribuyeron a la presentación de la patología vocal, causas y efectos del trastorno vocal, síntomas asociados, impacto de trastorno en su vida personal, social y profesional.

La información obtenida en una historia clínica permite el diagnóstico del trastorno vocal, el pronóstico y la determinación de los lineamientos que deben tenerse en cuenta para la evaluación foniatría.

En el control integral de los factores de riesgo a nivel vocal se recomienda realizar la evaluación de voz como examen médico complementario. Los casos especiales deben ser remitidos a la EPS para evaluación por especialista.

Los diagnósticos que se pueden derivar de un examen de voz son los siguientes:

- **Voz Normal:** se observa una voz clara, nítida, sin ronquera, es decir, sin alteraciones en las cualidades de la voz.
- **Mala mecánica Respiratoria:** Se observa alteración en el modo y tipo respiratorio
- **Mala Coordinación Neumofónica:** Se visualiza una alteración en el proceso de coordinación de la respiración con el proceso fonatorio.
- **Alteración en las Cualidades de la Voz:** Es un trastorno momentáneo o duradero de la función vocal considerado como tal por la propia persona o por su entorno.

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
10 DE 21

- Se percibe una alteración en la masa, elasticidad o tensión en los pliegues vocales como órganos productores de la voz, que ocasionan un cambio en una o más de sus cualidades (altura, intensidad o timbre).
Estas alteraciones se dan por una causa orgánica o funcional.

En la evaluación foniatría en los trabajadores que hacen uso constante y proyectado de su voz, existen pruebas complementarias en la evaluación vocal, como: evaluación objetiva análisis acústico de la voz mediante un software, estroboscopia laríngea, Laringoscopia, espirometría, entre otras.

Esta actividad fundamental requiere una orientación adecuada desde un personal capacitado en la empresa y por lo tanto se requiere que estén capacitados para desarrollar actividades de observación y orientar al personal frente a los correctivos que se deben tomar.

6.2 Fuente de recolección de datos

Las fuentes de recolección de datos para la voz son: Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR): permite la identificación de peligros y valoración de riesgos, se debe tener en cuenta las prioridades de cada una de las secciones, lugar de trabajo, el número de trabajadores expuestos al factor de riesgo.

Una vez realizado el diagnóstico, se escoge la población objeto, aquellos docentes que están expuestos al factor de riesgo, donde su voz se ve afectada.

Medidas de control

Los procedimientos de control consisten en la eliminación o reducción de los factores de riesgo asociados a las condiciones de alteraciones de voz desfavorables en la fuente o en el medio (control del ruido, evitar manipulación de elementos contaminantes y control de temperaturas extremas).

Áreas de alto Riesgo o críticas

Se considera todos los docentes que laboran en la Universidad de Córdoba de cada una de las facultades.

6.3 Instrumentos de procesamiento de datos

Se utiliza para la evaluación de la voz los formatos de evaluación foniatría, encuesta de condiciones de salud y análisis acústico de la voz (software), que será contratado por un proveedor de la universidad.

6.4 Evaluación de calidad de los datos

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 11 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

Los datos obtenidos son analizados por un profesional en Fonoaudiología especialista en salud ocupacional y análisis acústico de la voz (software) contratado por la universidad para realizar los exámenes de ingreso, periódicos y egreso.

6.5 Mecanismos de consolidación de los datos

Se realiza una matriz de mejoras donde se expresen todos los hallazgos encontrados para la prevención y cuidados de la voz en los docentes expuestos, de esta manera tener trabajadores sanos.

6.6 Análisis de los datos

Se realiza el análisis de toda la información en forma integral y se procede a definir actividades de intervención si se requiere.

6.7 Divulgación de la información

El proveedor contratado para realizar los exámenes ocupacionales de ingreso, periódico y egreso, entrega informe de análisis de cada docente, base de datos y la matriz de mejoras al responsable del SG-SST de la universidad para que conozca los hallazgos y se envíen a los docentes.

6.8 Medidas de intervención

Está determinado por todos aquellos programas y actividades que se implementan para el cumplimiento de los objetivos. Dentro de estas medidas se encuentran:

- **Controles en las personas**

- **Monitoreo y evaluación del Trabajador**

- **Examen de Ingreso:** Se emplea con la función de detectar alteraciones incipientes o avanzada del aparato fonológico que puedan exacerbarse al estar expuesto al uso continuo de la voz. El examen Fonológico debe contener:

- Evaluación Fonoaudiológica:

- Valoración de la voz: aplica para observar la sintomatología de la población objeto con el fin de conocer que es lo que más afecta a los trabajadores en su voz para brindar solución que elimine o minimice los signos y síntomas presentes.

- Valoración Fonológica: antecedente laboral de exposición al riesgo Vocal, Hábitos Alimenticios, Evaluación de comportamiento vocal y respiratorio, postura, órganos fonarticuladores, Evaluación acústica de la voz (Software) que será contratado por un proveedor de la universidad.

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGRH-003 VERSIÓN: 05 EMISIÓN: 23/03/2023 PÁGINA 12 DE 21
	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ	

Conducta a seguir teniendo en cuenta recomendaciones dadas por el profesional evaluador (proveedor contratista externo que realiza exámenes ocupacionales) referentes al cargo que ayuden al bienestar laboral y específicamente vocal del candidato al ingreso.

Exámenes de control periódico: Detectar por exámenes médicos periódicos el estado de salud de la población expuesta, mediante el cual se conoce la morbilidad que presentan los Docentes en cuanto a patologías sospechosas y con relación de causalidad al factor de riesgo. Debe contener las mismas pruebas que el examen de ingreso; (la periodicidad de los exámenes dependerá del profesiograma).

Exámenes de Egreso: Tiene como finalidad reconocer el estado de salud con el que los Docentes abandonan la empresa, después de haber estado expuesto a los factores de riesgo presentes en el puesto de trabajo de acuerdo al criterio del profesiograma.

Capacitación: El programa de capacitación debe orientarse a todos los docentes nuevos y antiguos, que contemple los siguientes temas:

- Conceptos anatomofisiología de la voz y su importancia, Patologías vocales, Abuso vocal, Higiene vocal.
- Divulgación de la cultura de seguridad y autocuidado, mediante la aplicación de un Taller de salud vocal: Respiración, Postura, Praxias, técnicas de coordinación fonorespiratoria y relajación corporal, resonancia, dicción e hidratación.

Identificación y atención de casos con alteración de la voz y patologías del aparato foniátrico: Para la detección de alteraciones vocales se realiza el análisis semestral de ausentismo, valoraciones foniátricas periódicas realizadas por el proveedor contratista externo que realiza exámenes ocupacionales y la evaluación de las condiciones de trabajo realizada por la empresa contratada para realizar los exámenes ocupacionales. El análisis de estos tres informes debe permitir la identificación de casos sospechosos para implementar medidas de intervención y lograr la detección oportuna de patologías derivadas por uso continuo de la voz.

Diagnóstico oportuno, calificación de origen, tratamiento oportuno y adecuado de los casos identificados: Las actividades a desarrollar una vez se identifique un caso sospechoso, el cual se define mediante las acciones de identificación precoz de los trabajadores con alteración de la voz y el aparato foniátrico es el siguiente:

- Remisión de casos identificados a EPS para su diagnóstico y tratamiento.
- Evaluación de puestos de trabajo para calificación de origen.
- Revisión de casos y definición de planes terapéuticos.

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
13 DE 21

- Reintegro.

Actividades contempladas en el plan de trabajo:

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	EVALUACION	Todos los docentes nuevos y profesionales de la voz, que ingresan a la UNIVERSIDAD DE CORDOBA, son evaluados por la fonoaudióloga, con el fin de conocer su estado vocal inicial. Esto, mediante valoración perceptual y encuesta que recoge datos importantes sobre los antecedentes vocales y no vocales que puedan afectar la emisión de la voz. Desde este primer momento se dan pautas educativas de manejo, sugerencias, recomendaciones, la importancia de la voz como su herramienta de trabajo y pautas de higiene vocal. Si es necesario, la persona se remite para valoración por otorrinolaringólogo.	Fonoaudiólogo del proveedor contratado para exámenes ocupacionales.	Formato de evaluación Vocal. Anexo 1
		Realizar valoración vocal de control a los docentes, ya que son los profesionales de la voz con mayor exposición al riesgo vocal. Los que tienen antecedentes o patologías vocales deben evaluarse cada año, los otros docentes dependiendo el profesiograma. Se sugiere un programa preventivo dependiendo de las necesidades de cada uno.	Fonoaudiólogo de proveedor contratado para exámenes ocupacionales	Formato de evaluación Vocal. Anexo 1
		Realizar análisis acústico (software) de la voz a docentes y personal expuesto o con sintomatología vocal.	Fonoaudiólogo de proveedor contratado para exámenes ocupacionales	Valoración ANAGRAF, PRAAT U OTROS

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
14 DE 21

2.	PROMOCIÓN DE LA SALUD VOCAL	Talleres teórico-prácticos para todos los profesionales de la voz, con los cuales se busca crear un nivel de conciencia cada vez mayor sobre la propia herramienta de trabajo, basados en la cultura del autocuidado y respetando el ritmo personal.	Asesor ARL colmena	Hojas de registro de asistencia, evaluaciones
		Capacitación y seguimiento individual para las personas con antecedentes o patologías vocales.	Asesor ARL colmena	Hojas de registro
		Encuestas que arrojan información importante acerca de las condiciones que afectan la salud vocal de los profesionales de la voz y de instrumento de evaluación de hábitos de vida y uso de la voz a aquellos docentes que salieron con la encuesta alterada. Condiciones de salud.	Asesor ARL colmena – coordinador SST	Formato promoción y prevención salud vocal e instrumento de hábitos de vida y uso de la voz

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Para la evaluación de los resultados del sistema de vigilancia epidemiológica para la conservación y manejo de la voz se proponen los siguientes indicadores.

7.1 Indicadores

Medida de intervención (Actividad)	Meta	Indicador	Fórmula	Periodicidad de medición
Evaluación de la voz	5%	Indicador De Impacto: Índice de incidencia de alteraciones en la voz	$\frac{\text{No de casos nuevos de alteraciones de voz}}{\text{Población total expuesta}} \times 100$	Anual

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
15 DE 21

Evaluación de la voz	15%	Indicador de impacto: Prevalencia alteraciones en la voz.	<u>No de casos nuevos y viejos con alteraciones de voz/</u> Población total expuesta x100	Anual
Evaluación de la voz	90%	Cobertura foniátrica	<u>No de empleados expuestos al factor de riesgo que fueron evaluados /</u> No total de empleados expuestos programados en el periodo x100	Anual
Actividades de prevención o intervención	80%	Cobertura del Programa	Número de trabajadores que asisten a actividades del programa/ Número de trabajadores expuestos a sobreesfuerzo vocal *100	Anual
Plan de trabajo anual	90%	Cumplimiento del programa	(Nº de actividades ejecutadas /Nº total de actividades programadas)*100	Semestral

Nota: Solo se evaluarán los indicadores cuando las actividades asociadas a los mismos estén contempladas en el plan de trabajo vigente para el periodo.

8. RECURSOS

En el caso del Programa para la conservación de la voz se necesita la disponibilidad de:

Recursos humanos

Los siguientes profesionales y técnicos deberían estar disponibles sea por nómina, como contratistas o como proveedores de servicios:

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
16 DE 21

- Un médico especialista de Salud Ocupacional para la valoración y seguimiento de los casos.
- Un fonoaudiólogo especialista en Seguridad y Salud en el trabajo, apoya la detección de condiciones de salud, orienta y ejecuta el plan de capacitación.
- Profesionales de SST para la coordinación general del Programa.
- Asesor de la ARL

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión N°	Descripción del cambio	Fecha
1	<p>Se ajustó la estructura del programa de acuerdo a la nueva versión del IGDC-001 Instructivo para la edición de Documentos del SIGEC</p> <p>Se agrega el indicador específico "Realizar actividades de prevención de patologías y técnicas de cuidados y manejo de la voz para los docentes expuesto al riesgo."</p> <p>Se modificó el numeral 2. Alcance</p> <p>En el numeral 3. Definiciones se agregó la definición de Pólipos vocales.</p> <p>En el numeral 5. Responsabilidades se agregó Alta Dirección.</p> <p>Se eliminaron de responsabilidades en "responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo"</p>	23/11/2018
2	<p>Se realizaron ajustes a los indicadores relacionados en el apartado 7.1 Indicadores y se agregó nota en el mismo.</p>	04/09/2019
3	<p>Se ajustaron los objetivos específicos.</p> <p>Se ajustó el marco legal eliminando dos normas.</p> <p>Se ajustó en el ítem 6.8 medidas de intervención, Los responsables en las actividades contempladas en el plan de trabajo.</p> <p>Se ajustaron los indicadores del programa.</p>	21/09/2020
4	<p>Se ajustó el punto 7.1 indicadores. Se incluyeron dos nuevos indicadores y se eliminaron el de Cobertura de Capacitación y Cobertura de trabajadores capacitados.</p>	26/09/2022

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
17 DE 21

10. ANEXOS

Anexo 1. Formatos de evaluación de la voz

Anexo 1. FORMATOS DE EVALUACIÓN DE LA VOZ

Formato de encuesta de las condiciones de salud

INSTRUCCIONES: Es importante para lograr su bienestar como empleado de la institución, conocer su opinión respecto a las condiciones de trabajo y de salud en las que usted labora.

Su respuesta en cada una de las siguientes preguntas sobre su puesto de trabajo, sobre sus condiciones de salud vocal y sobre la empresa en general, es fundamental para el desarrollo del programa de salud y seguridad en el trabajo y el programa de manejo y conservación de la voz.

Por favor coloque al frente de cada pregunta una X en la casilla correspondiente a la respuesta por usted considerada apropiada (La mayor parte del tiempo, sólo en ocasiones o no Aplica).

Nombre _____

Cédula _____

Horas diarias de uso de la voz _____ Fecha de ingreso _____

Opiniones del trabajador	La mayor parte del tiempo	Sólo en ocasiones	NO
En su puesto de trabajo.			
1. ¿Hablar en su lugar de trabajo es difícil o incomodo?			
2. ¿Compite con el ruido ambiente cuando habla en su puesto de trabajo?			
Respecto a sus condiciones de salud vocal.			
3. ¿Siente cansancio al hablar durante su trabajo?			
4. ¿Siente carraspeo o dolor al hablar?			
5. ¿Siente que empeora su voz al terminar su jornada laboral?			
6. ¿Ha sufrido alguna vez problemas de la voz?			
7. ¿Siente tensión muscular en el cuello al habla?			

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
18 DE 21

8. ¿Consumes bebidas frías o muy calientes continuamente?			
9. ¿El volumen de su voz es alto al hablar?			
10. ¿Le ha dado ataque de tos durante o después de utilizar su voz de manera continua?			
11. ¿Siente que le falta el aire cuando está utilizando su voz?			
12. Fuma?			
13. ¿Ha estado incapacitado por problemas de voz?			
Respecto a la empresa en general:			
14. ¿La empresa le ha hecho recomendaciones para que cuide su voz?			



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
19 DE 21

Evaluación Foniátrica

Le solicitamos responder señalando en la evaluación, marcando los cuadros de las páginas siguientes.

Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios de la evaluación

Entiendo que la realización de ésta(s) evaluación(es), es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizada. Fui informado de las medidas que tomarán para proteger la confidencialidad de mis resultados.

IDENTIFICACIÓN		
Nombre	Edad	Sexo
Cédula	Teléfono	Fecha
Facultad		

INFORMACIÓN LABORAL	
Empresa	Oficio
Tiempo de servicio	Horas laboradas / día
Sección	Horas Uso de la voz
Actividades extralaborales en las que usa la voz	

HISTORIA OCUPACIONAL DE EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO					
EXPOSICIÓN	SI	NO	EXPOSICIÓN	SI	NO
Ventilación artificial			Ruido ambiental		
Presencia de humos, gases			Cambios de temperatura		
Material particulado					

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS GENERALES					
ENFERMEDAD	SI	NO	ENFERMEDAD	SI	NO
Respiratoria			Gástrica		

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
20 DE 21

Hormonal			Otológica		
Nerviosa			Patología laríngea		
Odonto - estomatológica			Hábito de fumar		

SÍNTOMAS

PRESENCIA	SI	NO	PRESENCIA	SI	NO
Dolor al hablar			Tos		
Carraspera			Disfonía		
Sensación de cuerpo extraño			Afonía		
Fonastenia			Secreciones en la garganta		
Disfagia					

OBSERVACIONES

--

COMPORTAMIENTO RESPIRATORIO

FICHA RESPIRATORIA

ITEM	OBSERVACIONES
Rendimiento Vocal: A.....E... O.....	
Modo: Nasal (), Oral (), Mixto ()	
Tipo: Abdom (), Cost. Sup (), Combinado ()	
Tiempo Espiración Soplo Abierto	
Tiempo Espiración Soplo Cerrado:	
Frecuencia Respiratoria:	
Tiempo de Retención:	
Prueba de Rosenthal: AN (), ND (), NI ()	
Glatzer:	
Coordinación Neumofónica	

COMPORTAMIENTO VOCAL

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada, por favor asegúrese en el sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC que ésta es la versión vigente.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VOZ

CÓDIGO:
OGRH-003
VERSIÓN: 05
EMISIÓN:
23/03/2023
PÁGINA
21 DE 21

ITEM	OBSERVACIONES
Tono: Normal (), Agravado () Agudizado: ()	
Intensidad:	
Timbre:	
Resonancia: Normal (), Hipernasal (), Hiponasal ()	

OBSERVACIONES

Nombre y apellido:

Cargo:

Cedula de ciudadanía:

Nombre y apellido:

Profesión:

Licencia:

Cedula de ciudadanía: